

**El Paujil Marzo 23 de 2026**  
**CUENTA DE COBRO No 02**

**LA PERSONERIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL CAQUETA**

NIT. 828.001655-2

DEBE A:

**Gerardo Martínez claros**

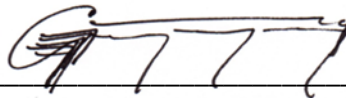
C.C 79.826.707 de Bogota D.C

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (7.500.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

SALDO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAUJIL – CAQUETÁ., EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 004 DEL 22 DE ENERO DE 2026.



**Gerardo Martínez claros**

C.C 79.826.707 de Bogota

# PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PAUJIL – CAQUETÁ

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Contrato No. 004 del 22 de enero de 2026

## INFORME DE AVANCE

### 100% DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Entrega Final – Cierre del Contrato

<b>CONTRATANTE</b>	Personería Municipal de El Paujil – Caquetá
<b>NIT</b>	828.001655-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Duvier Mauricio Usma Páez – Personero Municipal
<b>CONTRATISTA</b>	Gerardo Martínez Claros – Especialista SST   Lic. 18-757 SSD
<b>No. CONTRATO</b>	004
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	22 de enero de 2026
<b>OBJETO</b>	Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal de El Paujil
<b>% DE AVANCE</b>	<b>100% – EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	Marzo de 2026

Elaborado por:

**GERARDO MARTÍNEZ CLAROS**

Especialista en Salud Ocupacional – Licencia No. 18-757 SSD

El Paujil, Caquetá – Marzo de 2026

# 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 004, suscrito el 22 de enero de 2026 entre la Personería Municipal de El Paujil – Caquetá y el Especialista en Salud Ocupacional Gerardo Martínez Claros (Lic. 18-757 SSD), se presenta el informe de avance correspondiente al 100% de ejecución del contrato, con el propósito de justificar el desembolso del saldo final pactado y formalizar la entrega total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objeto contractual comprende el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal, en estricto cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el primer 50%, entregado el 18 de febrero de 2026, se elaboraron y aprobaron ocho (8) documentos que conformaron la base estructural y normativa del sistema. En el presente informe se registran los siete (7) documentos adicionales que completan la totalidad del SG-SST, abarcando la identificación y valoración de peligros y riesgos, el programa y cronograma de capacitación, el plan de preparación y respuesta ante emergencias, el plan de trabajo anual, la conformación del Comité de Convivencia Laboral y el cumplimiento de las obligaciones en seguridad social del contratista.

## 2. DOCUMENTOS ELABORADOS Y ENTREGADOS – SEGUNDO 50%

Los siguientes documentos fueron diseñados, elaborados, revisados y aprobados por el Personero Municipal Duvier Mauricio Usma Páez, conforme lo establece la normatividad colombiana en SST:

No.	Código	Nombre del Documento	Fecha	Versión
1	Matriz GTC-45	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos (GTC-45) – Personería El Paujil 2026	05/03/2026	01
2	PRG-SST-001	Programa de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Marzo 2026	05
3	FT-SST-023	Cronograma de Capacitación y Entrenamiento Anual – Personería El Paujil, Año 2026	01/03/2026	002
4	PLA-SST-001	Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y Contingencia (51 páginas)	13/02/2026	01
5	FT-SST-030	Formato Plan de Trabajo Anual – Personería El Paujil, Año 2026	Marzo 2026	01
6	FT-SST-022	Formato Acta de Constitución del Comité de Convivencia Laboral (CCL)	04/02/2026	01
7	Planilla PILA	Comprobante de Pago de Seguridad Social – Período Febrero 2026 (AFP, ARL, EPS)	02/03/2026	N/A
<b>TOTAL</b>		<b>7 documentos elaborados y aprobados en el segundo 50%</b>		

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – SEGUNDO 50%

---

#### 3.1. Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (GTC-45)

Se elaboró la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos bajo la metodología GTC-45, aplicada a los cargos de Personero y Secretario de la Personería Municipal de El Paujil. El documento fue modificado el 05 de marzo de 2026 y firmado por el Especialista en Salud Ocupacional Gerardo Martínez Claros.

La matriz identificó dieciséis (16) peligros distribuidos en las siguientes categorías:

- Biológicos: Exposición a virus (COVID-19, R6) y exposición a picaduras de insectos (R11).
- Psicosociales: Condición de la tarea (R75).
- Mecánicos: Caída de objetos o piezas en manipulación (R51).
- Locativos: Caída al mismo nivel (R42) y exposición a pisos o terrenos dispares (R46).
- Público: Agresión de seres humanos (R86), violencia en el puesto de trabajo (R93) y atentados (R89).
- Ergonómico/Biomecánico: Posturas o posición (R23).
- Tecnológico/Físico-Químico: Incendio (R107).
- Fenómenos Naturales: Inundación (R28), sismo (R25) y precipitaciones (R30).

Los peligros con mayor nivel de riesgo (NR II – No Aceptable o Aceptable con controles) fueron: exposición a virus, exposición a picaduras de insectos, manejo de estrés laboral, caídas al mismo nivel, riesgo público y plan de emergencias. Para cada peligro se definieron medidas de intervención (controles administrativos y EPP). El nivel de riesgo IV (Aceptable) correspondió a peligros como la condición de la tarea y el manejo de extintores.

#### 3.2. Programa de Capacitación Anual en SST (PRG-SST-001)

Se elaboró el Programa de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en su versión 05, revisado y aprobado por el Personero Municipal Duvier Mauricio Usma Páez en marzo de 2026. El programa aplica a todos los servidores públicos, trabajadores, contratistas y demás personas que presten servicios a la entidad.

El programa establece capacitaciones desde tres ejes temáticos: gestión en salud, gestión del riesgo y gestión de amenazas. La metodología contempla sesiones mensuales, trimestrales, semestrales o anuales mediante presentaciones magistrales, con referencia a la Matriz de Peligros como insumo para definir los temas prioritarios. La evaluación de conocimientos posterior a cada sesión exige una calificación mínima del 70%; en caso de no alcanzarlo, el trabajador deberá inscribirse en un plan de mejora hasta superar dicho umbral.

#### 3.3. Cronograma de Capacitación y Entrenamiento Anual – FT-SST-023

Se diseñó y elaboró el Cronograma de Capacitación y Entrenamiento Anual para el año 2026 (Formato FT-SST-023, Versión 002, fecha de modificación 01/03/2026), el cual contempla catorce (14) actividades de capacitación distribuidas a lo largo del año, clasificadas en cuatro grupos:

1. Capacitaciones generales para todos los funcionarios (9 temas): Inducción al SG-SST, uso de EPP, higiene postural, pausas activas, manejo del estrés laboral, estilos de vida saludable, riesgo público, resbalones y caídas, y autocuidado.

2. Capacitación Comité de Convivencia Laboral (1 tema): Funciones y responsabilidades de los miembros.
3. Capacitación Vigía SST (1 tema): Funciones y responsabilidades.
4. Capacitaciones Brigada de Emergencia (3 temas): Uso de extintores, primeros auxilios y simulacro de evacuación.

El cronograma registra un total de 25 actividades programadas a lo largo del año, con responsable el Representante del SG-SST y tiene el trazado del cumplimiento mensual para seguimiento y verificación.

### **3.4. Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias (PLA-SST-001)**

Se elaboró el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y Contingencia (PLA-SST-001, Versión 01, 51 páginas), aprobado por el Personero Municipal el 13 de febrero de 2026. El documento da cumplimiento al Estándar E5.1.1 de la Resolución 0312 de 2019 y fue estructurado en dos componentes: análisis de vulnerabilidad y plan de contingencia.

El plan identifica y clasifica las amenazas que pueden afectar a la Personería Municipal en tres categorías:

- Amenazas naturales: Movimiento sísmico (vulnerabilidad ALTA – 60%), eventos atmosféricos (MEDIA – 30%) e inundación.
- Amenazas antrópicas no intencionales: Incendio estructural (MEDIA – 30%), pérdida de contención de materiales químicos (BAJA – 12.5%) e inundación por fallas hidráulicas.
- Amenazas sociales: Explosiones y atentados (ALTA – 60%) y accidentes de vehículos (BAJA – 26.2%).

El plan incluye: procedimientos de respuesta para cada amenaza (sismo, incendio, explosión, eventos atmosféricos, accidentes de tránsito), sistema de alarma por tres silbatos, ruta de evacuación hacia el parque San Francisco como punto de encuentro, identificación de recursos de la red de apoyo institucional (ARL Positiva, Tránsito, Acueducto), plan de evacuación, plan de contingencia y programa de simulacros con frecuencia mínima de un (1) ejercicio anual.

### **3.5. Plan de Trabajo Anual SG-SST (FT-SST-030)**

Se diseñó y elaboró el Formato Plan de Trabajo Anual para la Personería de El Paujil, año 2026 (FT-SST-030, Versión 01, marzo 2026), firmado por el Responsable en SST. El plan tiene como objetivo fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo a través del ciclo PHVA, con un total de 92 actividades programadas durante el año.

El plan se estructura en torno a cuatro objetivos estratégicos: (i) revisar y socializar los lineamientos del SG-SST; (ii) fortalecer los subprogramas de Medicina Preventiva y Laboral; (iii) fortalecer actividades de Higiene y Seguridad Industrial; y (iv) seguimiento y verificación del sistema. Las actividades programadas con mayor frecuencia incluyen: gestión de EPP y seguridad social (mensual), revisión de pausas activas, revisión de actas del CCL y del Vigía SST, e inspecciones locativas y de botiquín.

El reporte de actividades ejecutadas al momento de la entrega muestra un avance del 8% anual, con porcentajes de cumplimiento del 40% en enero y 25% en febrero, lo que corresponde a la fase inicial esperada del ciclo PHVA.

### **3.6. Acta de Constitución del Comité de Convivencia Laboral (FT-SST-022)**

El 4 de febrero de 2026 se constituyó formalmente el Comité de Convivencia Laboral (CCL) de la Personería de Paujil Caquetá, para el período comprendido entre el 04-02-2026 y el 03-02-2028,

dando cumplimiento a la Resolución 3461 de 2025, la Ley 1010 de 2006 y la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo.

La elección se realizó mediante votación libre y democrática para la mitad de los miembros, mientras la otra mitad fue designada por el Personero Municipal mediante acta. El Comité quedó conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	ROL EN EL CCL
Yamileny Huependo Ramírez	Secretaria	Principal	Secretaria CCL
Duvier Mauricio Usma Páez	Personero Municipal	Principal	Presidente CCL

El acta fue suscrita a las 9:07 a.m. del 4 de febrero de 2026 por ambos miembros, quienes aceptaron formalmente sus cargos con su firma.

### 3.7. Pago de Seguridad Social – Períodos Febrero - Marzo 2026

Como obligación derivada del Contrato de Prestación de Servicios No. 004, el contratista Gerardo Martínez Claros efectuó el pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al período febrero de 2026, No. PLANILLA 9500770200. El pago fue realizado el 2 de marzo de 2026 igualmente se pagó el periodo de marzo a través de la planilla No. 9502044867 el día 24 de marzo de 2026, a través del Banco Bancolombia, sin días de mora. Los detalles del pago son:

#### FEBRERO 2026

CONCEPTO / ENTIDAD	ADMINISTRADORA	IBC	VALOR PAGADO
Pensión (AFP)	COLPENSIONES	\$13.423.500	\$2.282.200
Riesgos Laborales (ARL)	POSITIVA Cía. de Seguros	\$13.423.500	\$327.000
Salud (EPS)	NUEVA E.P.S.	\$13.423.500	\$1.678.000
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$4.287.200</b>

#### MARZO 2026

CONCEPTO / ENTIDAD	ADMINISTRADORA	IBC	VALOR PAGADO
Pensión (AFP)	COLPENSIONES	\$9.000.000	\$1.530.000
Riesgos Laborales (ARL)	POSITIVA Cía. de Seguros	\$9.000.000	\$219.300
Salud (EPS)	NUEVA E.P.S.	\$9.000.000	\$1.125.000
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$2.874.300</b>

La clase de riesgo de ARL asignada es Riesgo I (2.436%) con tarifa sin riesgo para pensión (16%), conforme a la naturaleza de las actividades desarrolladas en el marco del contrato.

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 – ESTÁNDARES MÍNIMOS

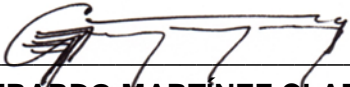
Con la entrega del segundo 50%, la Personería Municipal de El Paujil completa la totalidad de los Estándares Mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019 para empresas de menos de 10 trabajadores con riesgo I, II o III. El estado de cumplimiento consolidado es el siguiente:

#	Estándar Mínimo	Documento Soporte	Estado
1	Asignación de recursos para el SG-SST	FT-SST-003	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
2	Manual del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo	SG-SST-001	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
3	Conformación del Vigía SST	FT-SST-005	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
4	Política de SST firmada, fechada y comunicada	PLT-SST-001 / DAC-SST-01	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
5	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	REG-SST-002	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
6	Comité de Convivencia Laboral constituido	FT-SST-022	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
7	Identificación de peligros y valoración de riesgos	Matriz GTC-45	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
8	Plan de trabajo anual del SG-SST	FT-SST-030	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
9	Programa de capacitación y entrenamiento en SST	PRG-SST-001 / FT-SST-023	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
10	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	PLA-SST-001	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
11	Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	Planilla PILA Feb/2026	✓ CUMPLIDO (2do 50%)

## 5. CONSOLIDADO DEL AVANCE CONTRACTUAL – 100% EJECUTADO

6.

Componente del Contrato	Peso (%)	Estado
Elaboración del Manual SG-SST (documento maestro)	20%	COMPLETADO – 1er 50%
Diseño de Políticas del SG-SST (3 políticas)	15%	COMPLETADO – 1er 50%
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	5%	COMPLETADO – 1er 50%
Asignación de recursos y formatos de gestión	5%	COMPLETADO – 1er 50%
Nombramiento del Vigía SST y divulgación de políticas	5%	COMPLETADO – 1er 50%
Identificación de peligros y valoración de riesgos (GTC-45)	15%	COMPLETADO – 2do 50%
Programa y Cronograma de capacitación y formación SST	10%	COMPLETADO – 2do 50%
Plan de Emergencias, Plan de Trabajo y CCL	15%	COMPLETADO – 2do 50%
Acompañamiento, asesoría final y entrega formal	10%	COMPLETADO – CIERRE
<b>TOTAL AVANCE ACUMULADO</b>	<b>100%</b>	<b>100% EJECUTADO – CONTRATO COMPLETADO</b>

  
**GERARDO MARTÍNEZ CLAROS**  
Especialista en Salud Ocupacional  
Licencia No. 18-757 SSD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79826707		MARTINEZ CLAROS GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 B SUR N 11B 30	FLORENCIA-CAQUETA	4341819	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	104820257	9500770200	I	2026/03/03	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	\$4,287,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO															NOVEDADES																				
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct	
<b>Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b> <b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL(1 Afiliados)</b> Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA(1 Afiliados)																																			
1	CC	79826707	MARTINEZ CLAROS GERARDO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No												X																
<b>Total Afiliados(1)</b>																																			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79826707		MARTINEZ CLAROS GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 B SUR N 11B 30	FLORENCIA-CAQUETA	4341819	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	104820257	9500770200	I	2026/03/03	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	\$4,287,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,282,200	\$0	\$0	\$2,282,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$2,282,200	\$0	\$0	\$2,282,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$327,000	\$0	\$0	\$327,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$327,000	\$0	\$0	\$327,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,678,000	\$0	\$0	\$1,678,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$1,678,000	\$0	\$0	\$1,678,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$4,287,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,287,200</b>	

					SALARIO			PENSION										SALUD										
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$2,282,200						\$1,678,000	
																					\$2,282,200						\$1,678,000	
																					\$2,282,200						\$1,678,000	
						\$1,423,500	No		COLPENSIONES	30	\$13,423,500	16%	SIN RIESGO	\$2,147,800	\$0	\$0	\$67,200	\$67,200	\$0	\$2,282,200		NUJEVA E.P.S.	30	\$13,423,500	12.5%	\$1,678,000		
																					\$2,282,200						\$1,678,000	

C	Total	EPS Destino	CCF				RIESGOS						PARAFISCALES												
			Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
	\$1,678,000					\$0									\$327,000				\$0		\$0		\$0		\$0
	\$1,678,000					\$0									\$327,000				\$0		\$0		\$0		\$0
	\$1,678,000					\$0									\$327,000				\$0		\$0		\$0		\$0
SO	\$1,678,000			0	\$0	0%	\$0	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$13,423,500	2.436%	3	\$327,000	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0		No
	\$1,678,000					\$0									\$327,000				\$0		\$0		\$0		\$0

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79826707		MARTINEZ CLAROS GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 B SUR N 11B 30	FLORENCIA-CAQUETA	4341819	Si

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	164836488	9502044867	I	2026/04/06	2026/03/24	BANCOLOMBIA	0	\$2,874,300

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$9,000,000	\$1,530,000			\$9,000,000	\$1,125,000			\$0	\$0			\$9,000,000	\$219,300		\$0	\$0		
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$9,000,000	\$1,530,000			\$9,000,000	\$1,125,000			\$0	\$0			\$9,000,000	\$219,300		\$0	\$0		
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA ( 1 Afiliados)					\$9,000,000	\$1,530,000			\$9,000,000	\$1,125,000			\$0	\$0			\$9,000,000	\$219,300		\$0	\$0		
1	CC 79826707	MARTINEZ CLAROS GERARDO	25-14	30	\$9,000,000	\$1,530,000	EP5037	30	\$9,000,000	\$1,125,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$9,000,000	\$219,300	0	\$0	\$0		
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$9,000,000	\$1,530,000			\$9,000,000	\$1,125,000			\$0	\$0			\$9,000,000	\$219,300		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,530,000	\$0	\$0	\$1,530,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,530,000	\$0	\$0	\$1,530,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$219,300	\$0	\$0	\$219,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$219,300	\$0	\$0	\$219,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,125,000	\$0	\$0	\$1,125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$1,125,000	\$0	\$0	\$1,125,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$2,874,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,874,300</b>

**MUNICIPIO DE EL PAUJIL**

800095763 - 0

**INGRESOS TRIBUTARIOS No.: 209**

**Vigencia Fiscal 2026**

**Fecha Documento :** 27/03/2026

**Dependencia :** 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**Concepto :** PAGO DE ESTAMPILLAS Y RETEICA SOBRE CONTRATO PERSONERIA 004-2026 VALOR 7.500.000

**Ordenador :** 40.091.617 LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ

**Doc.Soporte :** GPDC

**Nro.** 209 **Fecha** 27/03/2026  
**Doc.Soporte:**

**Valor :** 488.000,00

**Tercero :** 79.826.707-1 MARTINEZ CLAROS GERARDO

ART.PRESUPUESTAL	TERCERO	SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	VALOR
1.1.01.02.300.01	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	300.000,00
1.1.01.02.300.55	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	150.000,00
1.1.01.02.200.01	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	38.000,00
<b>TOTAL:</b>						<b>488.000,00</b>

**Tipo Documento :** R-1

**Número :** 56006

**CUENTAS CONTABLES**

Cuenta	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Tercero
4110140100	ESTAMPILLA PRO ANCIANATO	-	300.000,00	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1311060100	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	-	300.000,00	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
4110140200	ESTAMPILLA PRO CULTURA	-	150.000,00	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1311060200	ESTAMPILLA PRO CULTURA	-	150.000,00	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
4105080100	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA	-	38.000,00	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1305080100	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	38.000,00	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1311060100	ESTAMPILLA PRO ANCIANOS	300.000,00	-	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1105010000	CAJA PRINCIPAL	300.000,00	-	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1311060200	ESTAMPILLA PRO CULTURA	150.000,00	-	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1105010000	CAJA PRINCIPAL	150.000,00	-	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1305080100	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	38.000,00	-	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
1105010000	CAJA PRINCIPAL	38.000,00	-	79826707 - MARTINEZ CLAROS GERARDO
<b>TOTALES</b>		<b>976.000,00</b>	<b>976.000,00</b>	

**CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR  
CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE  
UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

El Paujil Caquetá, 23 de marzo de 2026

Señores

**PERSONERIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL**

Ciudad

**Asunto: Certificación para efectos de retención en la fuente.**

Yo, **Gerardo Martínez Claros** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.826.707 expedida en Bogota D.C Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SI ( ) NO ( X )** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de el Paujil, a los VENTI TRES (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



**Gerardo Martínez Claros**

C.C. 79.826.707 de Bogota D.C